



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/1407/Add.1
19 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

Adición

En mi informe de fecha 12 de diciembre de 1994 (S/1994/1407, párr. 34), recomendé al Consejo de Seguridad que prorrogase el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) durante un nuevo período de seis meses e indiqué que informaría al Consejo sobre las consultas que celebrase con las partes interesadas en el asunto. Deseo informar al Consejo que el Gobierno de Chipre y los Gobiernos de Grecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han manifestado que están de acuerdo con la prórroga propuesta. El Gobierno de Turquía ha manifestado que está de acuerdo con la posición de la parte turcochipriota, la cual respalda, tal como puso de manifiesto en reuniones anteriores del Consejo en relación con la prórroga del mandato de la UNFICYP.

v